



**OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN PRINCIPAL DE
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN**

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**I.- Datos de la sesión convocada para la apertura y calificación de la documentación
contenida en los sobres únicos.**

Fecha de celebración: 6 de julio de 2022

Hora de inicio: 12.09 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano
nº 2 de Zaragoza y mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de Contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de Contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación
(Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), asistiendo a la presente
reunión los siguientes:

Presidente: D^a. Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de CARTV.

Secretaria: D^a. M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de
CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D.^a Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 3: D. Carlos Martín Ruiz. Jefe del Área de Explotación de TVAA.

Vocal 4: D. Miguel Angel Torcal Chavarri. Mantenimiento de CARTV.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero,
de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley
5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que
no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e
independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del
órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que
pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de
ejecución.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra
válidamente constituida según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero,
de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.





III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de Contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

IV.- Presentación de Propositiones

Según consta en certificado suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica el 5 de julio de 2022 obrante en el expediente, se han recibido, en tiempo y forma, dos ofertas de las mercantiles:

- ESTRUCTURAS GLOBAL PROYECT S.L.
- SOLCEQ S.L.

V.- Apertura de los Sobres Únicos.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación procede a la apertura electrónica del denominado Sobre único de las dos ofertas recibidas. Desencriptados los sobres, se verifica que contienen los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante): declaración responsable única y oferta.

Se comprueba que las declaraciones de ESTRUCTURAS GLOBAL PROYECT S.L. y SOLCEQ S.L. están completas y correctamente cumplimentadas.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

Licitador	Importe Base	Importe IVA	Importe Total
ESTRUCTURAS GLOBAL PROYECT S.L.	388.390,00 €	81.561,90 €	469.951,90 €
SOLCEQ S.L.	400.400,00 €	84.084,00 €	484.484,00 €

Concepto	ESTRUCTURAS GLOBAL PROYECT S.L.	SOLCEQ S.L.
Planificación de los trabajos	Sí	Sí
-Plan de reconstrucción de vigas principales	Sí	Sí
-Plan de montaje de la cubierta	Sí	Sí
-Control de calidad propuesto	Sí	Sí
-Prueba de estanqueidad	Sí	Sí
-Plan de protección	Sí	Sí
-Cronograma de las actuaciones	Sí	Sí
Compromiso suministro proveedores acero y chapa	Sí, acero y chapa	Solo acero



Se ha verificado que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y los respectivos documentos de la oferta económica firmados por los licitadores y formulados conforme al modelo del Anexo VII del PCAP.

Asimismo, se ha contrastado que todos los documentos correspondientes al criterio “Planificación de los trabajos” aportados por ambos licitadores son conformes a las previsiones del proyecto. Se observa que el “Compromiso de suministro de los proveedores de materiales de acero y chapa” aportado por SOLCEQ S.L. se refiere, exclusivamente, al acero.

VI.- Admisión de ofertas. Valoración y clasificación.

Puesto que las dos ofertas contienen toda la documentación requerida, sus respectivas DRU están completas y correctas y se encuentran dentro del presupuesto de licitación, ambas propuestas son admitidas a licitación.

La valoración se realiza mediante la aplicación de los criterios fijados en el Anexo XI del PCAP. El proceso se efectúa automáticamente por la plataforma de licitación electrónica y el resultado es el siguiente:

1. Oferta Económica: Hasta 70 puntos

Valorada por un criterio proporcional corregido de acuerdo con la fórmula indicada:

$$V_i = \frac{B_i}{\max(B_c, B_{\max})} V_{\max}$$

		GLOBAL PROJECT	SOLCEQ
		388.390,00 €	400.400,00 €
		12.020,02 €  3,002%	10,02 € 0,003%
B_i : baja correspondiente a cada oferta (i)			
B_s : baja significativa, valor que se define como un 5% de baja	20.020,50 €		
B_{max} : baja correspondiente a la oferta más barata, o baja máxima de entre las presentadas a la licitación.	12.020,02 €	GLOBAL	
max (B_s, B_{max}) : representa el valor máximo de entre los dos indicados	20.020,50 €	PROJECT	
V_{max} : puntuación máxima a otorgar, definida en 70 puntos.	70		
V_i : puntuación o valoración otorgada a cada oferta (i)		42,03	0,04
2. Planificación de los trabajos: Hasta 15 puntos		 15,00	 15,00
Plan de reconstrucción de vigas principales: 2,5 puntos		2,50	2,50
Plan de montaje de la cubierta: 2,5 puntos		2,50	2,50
Control de calidad propuesto: 2,5 puntos		2,50	2,50
Prueba de estanqueidad: 2,5 puntos		2,50	2,50
Plan de protección: 2,5 puntos		2,50	2,50
Cronograma de las actuaciones: 2,5 puntos		2,50	2,50
3. Compromiso suministro proveedores acero y chapa: 15 puntos		15,00	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL		72,03	15,04
Orden clasificación ofertas		1	2
OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS			
Se considerará que pueden incluir valores anormales o desproporcionados aquellas proposiciones que se encuentren en los supuestos siguientes:			
b)2. Cuando concurren dos licitadores, la oferta económica que sea inferior en más de 10 % a la otra presentada si no ha obtenido puntos por los criterios 2 y 3 o la suma de la puntuación que haya obtenido por estos criterios es inferior a la de la oferta más cara		oferta inferior  -12.010,00 € -3,000%	

Puesto que, como se ha señalado en el apartado anterior, el “*Compromiso de suministro de los proveedores de materiales de acero y chapa*” aportado por SOLCEQ S.L. se refiere, exclusivamente, al acero, no procede asignarle ningún punto por este criterio, en aplicación de lo dispuesto para el mismo en el Anexo XI del PCAP.





Expediente PAS 6/6/2022 CARTV

Según puede verse también en el cuadro anterior, se ha comprobado que no existen valores anormales o desproporcionados pues la oferta de ESTRUCTURAS GLOBAL PROYECT S.L. es un 3% inferior a la de SOLCEQ S.L.

En consecuencia, las ofertas quedan clasificadas tal y como también se muestra en el cuadro:

- 1º. ESTRUCTURAS GLOBAL PROYECT S.L. 72,03 puntos
- 2º. SOLCEQ S.L. 15,04 puntos

VI.- Acuerdos de la Mesa. Propuesta de adjudicación

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por ESTRUCTURAS GLOBAL PROYECT S.L. por ser la clasificada en primer lugar, habiendo obtenido un total de 72,03 puntos sobre los 100 posibles

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.35 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo: Laura San Nicolás Lapuente
Directora Técnica de CARTV

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
*Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV*

CVE: ES_A02003507_2022_doc202207061736_613D44FA3704183
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc202207061736_613D44FA3704183

